04 AGO. 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO S.A.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR 31 DE MAYO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de junio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2819 de 31 JUL. 2003

1.- DOMICILIO: Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800.oo, dividido en 800 acciones de US$ 1.oo cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: la prestación de servicio de Transporte Escolar en la Ciudad de Machachi, conforme a la autorización de los organismos competentes de Tránsito...

Quito, 31 JUL. 2003

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

210703.

cc/25333 a.r

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GUPE GUTIERREZ & PERALTA CIA. LTDA.

La compañía GUPE GUTIERREZ & PERALTA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de junio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2618 de 17 JUL. 2003

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,oo, dividido en 400 participaciones de US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, bienes, muebles e inmuebles; de investigación y custodia de valores....

Quito, 17 JUL. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc/ 25332 a.r.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 360701767 del Banco Internacional S.A. se está procediendo a su anulación
Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
tf/2029641 (2) ac.

==========

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0600723720 del Banco Internacional S. A. se está procediendo a su anulación
Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
tf/2029689 (1) a.c.

COOPROGRESO

Se anula por pérdida la libreta # 401-11-022450-0 de Torres Montenegro Aida Lucila
tf)2029646 (1)a.c.

==========

Se anula por pérdida la libreta # 402-11-006053-6 de Pilaquinga Guanoluisa Carmen Amelia
tf) 2029646(2)a.c.

==========

Se anula por pérdida la libreta # 401110157445 de Torres Germania
tf) 2029646 (3)

==========

Se anula por pérdida la libreta # 4031100681 de Castillo Bedoya Juan
tf) 2029646(4)a.c

==========

Se anula por pérdida la libreta # 40511002908-0 de Guerrero Zambrano Margarita Inés
tf) 2029646(5) a.c.

==========

Se anula por pérdida la libreta # 404110006839 de Haro Pinto María Georgina
tf)2029646 (6) a.c.

==========

Se anula por pérdida la libreta # 40511002673-8 de Cedeño García Aida Esperanza.
tf)2029646 (7) a.c.

==========

Se anula por pérdida la libreta # 406110061190 de Celi Chamba Nolte Fabián.

BANCO DEL AUSTRO

Por orden el titular, se procederá a la revocatoria de: Formulario(s) de Cheque(s) No(s): 17183 Cheque(s) No(s): 23075. Girado a favor del xxx. Por el valor de: USD$ xxx. Sobre la cuenta corriente No. 17044621 Amazonas Hot
tf)2029688 a.c.

MUTUALISTA PICHINCHA
Todo un símbolo en Ahorro y Préstamos
MUTUALISTA PICHINCHA

Por pérdida se bloquea y se cierra la cuenta # 120214202 de Carlos Ramiro Pazmiño con un saldo de 1570,55
tf/2029602 a.c.

==========

Por pérdida se bloquea y se cierra la cuenta # 10602905 de Ramos Sotomayor Rosa con un saldo de 302,22
tf/2029602 a.c

BANCO DE GUAYAQUIL

Queda anulada la póiza de acumulación # 685597 perteneciente a Zambrano Herrera Olga Beatriz del Banco de Guayaquil
cc/ 24767 a.r.

MUTUALISTA BENALCAZAR

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros de la Cta. # 000-158662-7 de María Hortensia Paredes Mena
tf/2029639 (1) a.c.

==========

Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros de la Cta. # 212-04074-0 de Karla Paola Terán Delgado
tf/2029639 (3) a.c